

Boletín Número 093  
Toluca, México, a 8 de mayo de 2016.

## **APLICA IEEM POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RACIONALIDAD ADMINISTRATIVA**

- A partir de este lunes 9 y hasta el 27 de mayo del año en curso, aplicará el “Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015”.

Para dar cumplimiento al Acuerdo IEEM/CG/555/2016, que fue aprobado por el Consejo General el pasado 29 de abril, el Instituto Electoral del Estado de México, este lunes 9 de mayo iniciará la aplicación del “Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015”, que se efectuará bajo políticas de responsabilidad social, racionalidad administrativa y amigable con el medio ambiente.

El procedimiento fue previamente del conocimiento y deliberado en el seno de la Comisión de Organización del IEEM, presidida por la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios e integrada por los Consejeros Electorales, Gabriel Corona Armenta y Miguel Ángel García Hernández, con la participación de los representantes de los partidos políticos, quienes en todo momento supervisarán la ejecución de este procedimiento que está bajo la coordinación de la Dirección de Organización, a cargo de Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

Asimismo, esta actividad se llevará a cabo bajo la supervisión del personal designado por la Secretaría Ejecutiva, la Contraloría General, la Dirección Jurídico-Consultiva, Dirección de Organización, y con presencia del personal adscrito a las oficinas de las Consejerías Electorales y representantes de los partidos políticos, en las que un Notario Público dará fe de los actos que se efectúen, durante la entrega de dicha documentación y material electoral para que, en su caso, el cartón sea reciclado y el papel destruido y reciclado por la empresa Bio-Pappel S.A.B. de C.V., bajo métodos que protegen el medio ambiente.

Previamente, y una vez resueltos todos los juicios de inconformidad, la Dirección de Organización llevó a cabo el traslado y resguardo de las cajas paquete con los sobres que contiene las boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos, así como la documentación electoral respectiva que fue utilizada en la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015 y la correspondiente a la elección extraordinaria del municipio de Chiautla, que será objeto de permuta por papel reciclado nuevo, que el Instituto podrá utilizar en sus actividades.

Bajo este procedimiento serán procesadas 36,354 cajas paquete que ocupan una superficie aproximada de 1,447.44 m<sup>2</sup>, con un peso aproximado de 200 toneladas, además la que se incorpore por parte de las distintas áreas del IEEM y de las representaciones de los partidos políticos, y a cambio el IEEM recibirá por cada cinco toneladas de papel y cartón en desuso de la documentación y material en comento, doce cajas de papel tamaño carta, con 10 paquetes de 500 hojas de papel reciclado bond blanco nuevo de 76 grs, marca Hoja Cero.

Cabe indicar que la empresa está ubicada en Toluca, y es el único fabricante certificado de papel 100% reciclado en México y aplica la Hoja Cero, que es el papel bond con la mejor blancura elaborado 100% con fibras de papel reciclado, con excelente desempeño en laser, fax, inkjet, offset y copiadores, y es el más amigable con el planeta, pues se produce sin tala de árboles y no se afectan los ecosistemas de los bosques.

Asimismo, su proceso de blanqueo es libre de cloro elemental y otras derivadas del mismo; su producción ahorra 64% de agua y 40% de energía, y el papel usado no se convierte en basura ni CO<sub>2</sub>, ya que se transforma en nuevo papel.

### **Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**